



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96**MECO**

URBANISMO

Anuncio exposición pública, disolución Junta de Compensación del SAU-12 incorporado al Plan General de Meco.

Se hace pública la disolución definitiva de la Junta de Compensación del SAU-12, de uso residencial, a los efectos previstos en sus estatutos, según se ha acordado por la Junta de Gobierno Local de 28 de abril de 2015, pudiendo quienes estén legitimados interponer recurso de reposición, durante el plazo de un mes. Podrá interponer el recurso potestativo de reposición, a contar del siguiente de la recepción de la publicación de este anuncio, ante el Órgano Municipal que ha dictado el acto, en el registro general de este Ayuntamiento o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde la publicación de este anuncio, conforme se establece en el artículo 8 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, todo ello sin perjuicio de hacer uso de cualquier otro medio de oposición, admitido en derecho.

Meco, a 30 de abril de 2015.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/2.836/15)

